

Indexa Capital, A.V., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2025

Incluye informe de auditoría de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Indexa Capital, A.V., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Indexa Capital, A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, dentro del objeto social de Indexa Capital, A.V., S.A. se incluye la prestación de servicios de carteras de inversión, que incluyen servicios de gestión discrecional e individualizada de servicios de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes, el asesoramiento en materia de inversiones y la recepción y transmisión de ordenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a los clientes, las cuales se encuentran detalladas en la nota 16.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Las comisiones percibidas representan un saldo muy significativo de los ingresos que componen el resultado del ejercicio de la Sociedad, basado en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada cliente y las tarifas aplicables, así como, en su caso, el volumen de los patrimonios asesorados.

Identificamos esta área como la cuestión clave de nuestra auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad, por la repercusión que tiene en la determinación del resultado. Ver notas 3.12 y 16.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestro trabajo se ha centrado, en el entendimiento y evaluación del sistema de control interno implementado por la Sociedad y en la realización de pruebas de detalle, todo ello referido al reconocimiento de los ingresos por comisiones.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas de la Sociedad, destacan los siguientes:

- Respecto al control interno, se han ejecutado procedimientos relacionados con el entendimiento y la evaluación de los siguientes procesos de control:
 - Controles de conciliación de depositarios de los activos de los clientes.
 - Controles sobre las tarifas de las comisiones de gestión aplicadas a los clientes.
- Hemos realizado las siguientes pruebas de detalle:
 - Lectura de una muestra de los contratos de prestación de servicios que la Sociedad tiene firmado con los clientes.
 - Comprobación de la valoración de los activos de clientes gestionados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.
 - Obtención y análisis de las conciliaciones de los patrimonios gestionados según la confirmación de los depositarios con los registros de la Sociedad al cierre del ejercicio.
 - Obtención y análisis de cartas de confirmación externa de los patrimonios gestionados y las comisiones facturadas para una muestra de clientes.
 - Recálculo de las comisiones de gestión de carteras incluidas en el sistema para la totalidad de clientes de carteras gestionadas, según las condiciones incluidas en los contratos de gestión firmados.
 - Para el resto de los ingresos por comisiones, hemos seleccionado una muestra de facturas para las que hemos comprobado el importe de la facturación realizada con el registro contable de las mismas y, en su caso, con el extracto bancario correspondiente al cobro de dichas facturas.

Asimismo, hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Entorno de sistemas de tecnología de la información

La información financiera de Indexa Capital, A.V., S.A., tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es relevante para garantizar el correcto procesamiento de la información, y es por ello por lo que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Asimismo, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos sobre los sistemas de información de la organización y, por tanto, sobre la información que procesan.

En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones, los controles de la compañía sobre los principales sistemas en los ámbitos de la gestión de la infraestructura tecnológica, seguridad lógica y el mantenimiento tecnológico de las aplicaciones.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y verificación del entorno de control interno en relación con los principales sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la actividad principal del negocio con impacto en la información financiera de la Sociedad.

Nuestro trabajo ha consistido en la identificación y evaluación del diseño e implementación de:

- Los controles internos establecidos por la Sociedad en el desarrollo, mantenimiento y explotación de los sistemas con el objetivo de minimizar el riesgo de modificaciones indebidas a programas en producción.
- Los procedimientos de control implantados por la Sociedad en el área de seguridad lógica de sistemas y aplicaciones informáticas.
- Los procedimientos definidos por la Sociedad en la gestión de incidencias en la tecnología y en los sistemas de información.

Adicionalmente, respecto al proceso de registro y cierre contable en los distintos sistemas de información de la Sociedad, hemos realizado un entendimiento y revisión del proceso de generación de asientos contables identificados como no standard, manuales y automáticos, considerados de riesgo y la extracción, validación de la completitud y filtrado de los asientos introducidos en la contabilidad, así como el análisis de la razonabilidad de dichos asientos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría y cuentas y control interno en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría y cuentas y control interno es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría y cuentas y control interno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría y cuentas y control interno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría y cuentas y control interno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría y cuentas y control interno

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría y cuentas y control interno de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2026.

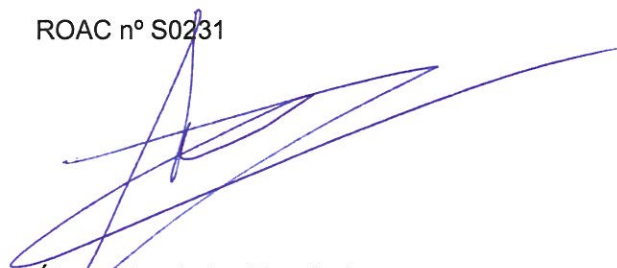
Periodo de contratación

El Accionista Único en su acuerdo de fecha 23 de mayo de 2023 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por el Accionista Único para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Grant Thornton, S.L.

ROAC nº S0231



Álvaro Fernández Fernández

ROAC nº 22.876

25 de febrero de 2026



GRANT THORNTON, S.L.

2026 Núm. 01/26/04308

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Indexa Capital AV, SA

Cuentas anuales e informe de gestión a 31 de diciembre de 2025

Indexa Capital AV, SA

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024 (*)
1. Tesorería		-	-
1.1. Caja		-	-
1.2. Banco España y otros bancos centrales c/c.		-	-
2. Créditos a Intermediarios financieros	6.1	2.674.424,83	1.522.442,54
2.1. Depósitos a la vista		2.209.107,89	1.195.896,46
2.2.1. Propios		2.209.107,89	1.195.896,46
2.2.2. Clientes		-	-
2.2. Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
2.3. Depósitos a plazo		-	-
2.4. Adquisición temporal activos		-	-
2.5. Otros créditos		465.316,94	326.546,08
2.6. Activos dudosos		-	-
2.7. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
3. Crédito a particulares	6.2	2.783.069,59	1.583.093,96
3.1. Crédito en efectivo por compras al contado diferidas		-	-
3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores		-	-
3.3. Otros créditos y anticipos		2.783.069,59	1.583.093,96
3.4. Adquisición temporal activos		-	-
3.5. Activos dudosos		-	-
3.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
4. Valores representativos de deuda		-	-
4.1. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.4. Instrumentos financieros híbridos		-	-
4.5. Activos dudosos		-	-
4.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
5. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
6. Acciones y participaciones	5.1	757.189,97	571.458,38
6.1. Acciones y participaciones cartera interior		184.200,00	11.600,00
6.1.2. No Cotizables		184.200,00	11.600,00
6.2. Acciones y participaciones cartera exterior		572.989,97	559.858,38
6.2.1. Cotizables		572.989,97	559.858,38
6.3. Participaciones:		-	-
6.4. Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
7. Derivados		-	-
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
9. Inmovilizado material	7	41.734,20	63.687,68
9.1. De uso propio		41.734,20	63.687,68
9.1.1. Inmuebles		-	-
9.1.2. Mobiliario, equipo informático, instalaciones, vehículos y otros		41.734,20	63.687,68
9.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
9.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
9.4. Deterioro de valor del Inmovilizado material (-)		-	-

Indexa Capital AV, SA

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024 (*)
10. Inmovilizado intangible	8	37.962,58	30.602,44
10.1. Fondo de comercio		-	-
10.2. Aplicaciones informáticas		37.962,58	30.602,44
10.3. Otros activos intangibles		-	-
10.4. Deterioro de valor del Inmovilizado intangible (-)		-	-
11. Activos fiscales		-	-
11.1. Corrientes		-	-
11.2. Diferidos		-	-
12. Periodificaciones	10	48.763,68	10.787,30
12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados		-	-
12.2. Otras periodificaciones		48.763,68	10.787,30
13. Otros activos	11	3.600,00	3.600,00
13.1. Administraciones públicas		-	-
13.2. Accionistas por desembolsos de capital exigidos		-	-
13.3. Otros		3.600,00	3.600,00
TOTAL ACTIVO		6.346.744,85	3.785.672,30

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2025	31/12/2024 (*)
1. Deudas con Intermediarios financieros	9	24.633,97	20.965,47
1.1. Préstamos y créditos		24.633,97	20.965,47
1.2. Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
1.3. Cesión temporal activos		-	-
1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
1.5. Otras deudas		-	-
1.6. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
2. Deudas con particulares	9	503.876,37	323.406,95
2.1. Cesión temporal de activos		-	-
2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
2.3. Otros débitos		503.876,37	323.406,95
2.4. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-	-
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-	-
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-	-
5.1. Posiciones cortas por venta de valores en descubierto		-	-
5.2. Ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía		-	-
5.3. Ajustes por valoración: Intereses y otras cargas devengadas no vencidas		-	-
6. Otros pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
7. Derivados		-	-
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Empréstitos		-	-
9. Pasivos subordinados		-	-
10. Provisiones para riesgos		-	-
10.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
10.2. Provisiones para impuestos		-	-
10.3. Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital		-	-
10.4. Provisiones para otros riesgos		-	-
11. Pasivos Fiscales	14	423.652,12	393.996,33
11.1. Corrientes		417.847,66	390.669,00
11.2. Diferidos		5.804,46	3.327,33
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
13. Periodificaciones		-	-
13.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		-	-
13.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
13.3. Otras periodificaciones		-	-
14. Otros pasivos	11	894.723,63	289.689,78
14.1. Administraciones públicas		894.723,63	289.689,78
14.2. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
14.3. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		-	-
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
TOTAL PASIVO		1.846.886,09	1.028.058,53

Indexa Capital AV, SA

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2025	31/12/2024 (*)
16. Fondos propios		4.482.445,22	2.747.631,74
16.1. Capital	12	600.000,00	600.000,00
16.1.1. Emitido y suscrito		600.000,00	600.000,00
16.1.2. Capital no exigido pendiente de desembolso (-)		-	-
16.2. Prima de emisión	12	1.950.019,92	1.950.019,92
16.3. Reservas	12	1.180.675,31	839.929,72
16.3.1. Reserva legal		120.000,00	120.000,00
16.3.2. Reservas de revalorización		-	-
16.3.3. Otras reservas		1.060.675,31	719.929,72
16.4. Valores propios (-)		-	-
16.5. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(2.133.063,49)	(2.133.063,49)
16.5.1. Remanente		-	-
16.5.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		(2.133.063,49)	(2.133.063,49)
16.6. Otras aportaciones de socios	12	-	100.000,00
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)	4	2.884.813,48	1.390.745,59
16.8. Dividendos y retribuciones (-)		-	-
16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)	5.1	17.413,54	9.982,03
17.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		17.413,54	9.982,03
17.2. Coberturas de flujo de efectivo (+/-)		-	-
17.3. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (+/-)		-	-
17.4. Diferencias de cambio (+/-)		-	-
17.5. Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.499.858,76	2.757.613,77
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		6.346.744,85	3.785.672,30

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	31/12/2025	31/12/2024 (*)
1. Avales y garantías concedidas		3.600,00	3.600,00
1.1. Participación en la fianza colectiva.		-	-
1.1.1. Entregada en efectivo.		-	-
1.1.2. Prenda de títulos y anotaciones en cuenta de Deuda Pública.		-	-
1.1.3. Aval obtenido de otras entidades.		-	-
1.2. Activos afectos a garantías propias o de terceros.		3.600,00	3.600,00
1.3. Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros.		-	-
1.4. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
4. Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
5. Compromisos de ventas de valores a plazo		-	-
6. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
7. Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
8. Derivados financieros		-	-
9. Préstamo de valores al mercado		-	-
10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		-	-
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		3.600,00	3.600,00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas	31/12/2025	31/12/2024 (*)
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		-	-
3. Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		-	-
4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)		-	-
5. Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado)		-	-
6. Préstamo de valores recibidos		-	-
7. Carteras gestionadas	21	4.273.660.059,69	2.961.267.722,81
7.2. Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas		520.141.710,84	400.564.829,33
7.6. Invertido en valores exteriores no cotizados		3.707.871.805,86	2.526.441.447,84
7.7. Efectivo en intermediarios financieros		45.646.542,99	34.261.445,64
8. Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado		-	-
9. Activos en suspenso regularizados		-	-
10. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
11. Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares		-	-
12. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		4.273.660.059,69	2.961.267.722,81
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		4.273.660.059,69	2.961.267.722,81

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

DEBE	Notas	31/12/2025	31/12/2024 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		34,00	-
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Particulares residentes		-	-
1.3. Particulares no residentes		-	-
1.4. Empréstitos y otras financiaciones		-	-
1.5. Pasivos subordinados		-	-
1.6. Rectificación de costes por operaciones de cobertura		-	-
1.7. Costes por intereses de los fondos de pensiones		-	-
1.8. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
1.9. Otros intereses		34,00	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	16	3.985,38	2.607,82
2.1. Operaciones con valores		-	-
2.2. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.3. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.4. Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		-	-
2.5. Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado		-	-
2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		-	-
2.7. Otras comisiones		3.985,38	2.607,82
3. Pérdidas en inversiones financieras		-	-
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Dif. Neta neg. venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.8. Dif. neta neg. venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.9. Pérdidas de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		-	-
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Pérdidas por diferencias de cambio		106,71	3,76
6. Gastos de personal	17	1.741.295,37	1.623.854,64
6.1. Sueldos y gratificaciones		1.291.005,99	1.230.996,67
6.2. Cuotas a la Seguridad Social		382.495,70	348.015,47
6.3. Dotaciones a fondos de pensiones internos		50.906,02	44.842,50
6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos		-	-
6.5. Indemnizaciones por despidos		-	-
6.6. Gastos de formación		9.845,99	-
6.7. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
6.8. Otros gastos de personal		7.041,67	-
Pro – memoria: Gastos de personal – remuneraciones variables		-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

DEBE	Notas	31/12/2025	31/12/2024 (*)
7. Gastos generales	18	3.305.667,49	2.728.261,99
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones		30.378,25	26.324,88
7.2. Comunicaciones		64.154,10	1.660,79
7.3. Sistemas informáticos		162.748,20	-
7.4. Suministros		2.147,14	1.273,83
7.5. Conservación y reparación		-	-
7.6. Publicidad y propaganda		1.437.884,54	1.453.542,98
7.7. Representación y desplazamiento		39.730,04	22.826,25
7.8. Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.)		-	-
7.9. Servicios administrativos subcontratados		-	-
7.10. Otros servicios de profesionales independientes		460.918,45	396.005,96
7.11. Resto de gastos		1.107.706,77	826.627,30
8. Otras cargas de explotación	18	233.916,87	142.712,74
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		227.542,22	86.530,68
8.2. Otros conceptos		6.374,65	56.182,06
9. Contribuciones e impuestos		54.555,48	36.912,79
10. Amortizaciones	7 y 8	47.408,67	48.393,93
10.1. Inmuebles de uso propio		-	-
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos	7	29.086,31	27.343,53
10.3. Inversiones inmobiliarias		-	-
10.4. Activos intangibles	8	18.322,36	21.050,40
11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	-
11.1. Inmovilizado material		-	-
11.2. Activos intangibles		-	-
11.3. Resto		-	-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
12.1. Provisiones para impuestos		-	-
12.2. Otras provisiones		-	-
13. Otras pérdidas		6.729,37	-
13.1. Por venta de activos no financieros		-	-
13.2. Por venta de participaciones		-	-
13.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
13.4. Por aplicación de la fianza colectiva al mercado		-	-
13.5. Otras pérdidas		6.729,37	-
14. Impuesto sobre beneficios del periodo	14	958.248,12	462.591,84
15. Pérdidas de actividades interrumpidas		-	-
16. Resultado neto (+/-)		2.884.813,48	1.390.745,59

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

HABER		31/12/2025	31/12/2024 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		80.140,85	12.279,56
1.1. Banco de España		-	-
1.2. Intermediarios financieros		80.140,85	11.396,43
1.2.1. Depósitos a plazo		80.140,85	11.396,43
1.2.2. Adquisición temporal de activos		-	-
1.2.3. Resto		-	-
1.3. Particulares residentes		-	-
1.4. Particulares no residentes		-	-
1.5. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
1.6. Otros valores de renta fija		-	-
1.7. Cartera de renta fija exterior		-	-
1.8. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.9. Rectificación de los productos por operaciones de cobertura		-	-
1.10. Productos de contratos de seguros vinc. a pensiones y similares		-	-
1.11. Otros intereses y rendimientos		-	883,13
2. Comisiones percibidas	16	9.138.003,17	6.419.297,73
2.1. Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		-	-
2.2. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.3. Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
2.4. Depósito y anotación de valores		-	-
2.5. Gestión de carteras		7.779.696,93	5.517.905,26
2.6. Asesoramiento en materia de inversión		1.080.851,32	807.439,57
2.7. Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios		-	-
2.8. Internalización sistemática de órdenes		-	-
2.9. Intermediación en instrumentos derivados		-	-
2.10. Comisiones por operaciones de crédito al mercado		-	-
2.11. Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros		-	-
2.12. Servicios y actividades con criptoactivos		-	-
2.13. Otras comisiones		277.454,92	93.952,90
3. Ganancias en inversiones financieras		-	-
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Dif. neta neg. venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.8. Dif. neta neg. venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.9. Ganancias de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Otras ganancias		-	-
3.12. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		-	-
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Ganancias por diferencias de cambio		513,99	-
6. Otros productos de explotación		15.546,49	4.507,81
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		-	-
7.1. Inmovilizado material		-	-
7.2. Activos intangibles		-	-
7.3. Resto		-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

HABER	31/12/2025	31/12/2024 (*)
8. Recuperación de provisiones para riesgos	-	-
8.1. Provisiones para impuestos	-	-
8.2. Otras provisiones	-	-
9. Otras ganancias	2.556,44	-
9.1. Por venta de activos no financieros	-	-
9.2. Por venta de participaciones	-	-
9.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
9.4. Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado	-	-
9.5. Otras ganancias	2.556,44	-
10. Ganancias de actividades interrumpidas	-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		2.884.813,48	1.390.745,59
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		7.431,51	9.982,03
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		9.908,68	13.309,36
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		(2.477,17)	(3.327,33)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		2.892.244,99	1.400.727,62

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2024	600.000,00	1.950.019,92	839.929,72	(2.133.063,49)	100.000,00	1.390.745,59	-	9.982,03	2.757.613,77
Ajustes por cambios de criterio contable 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2024	600.000,00	1.950.019,92	839.929,72	(2.133.063,49)	100.000,00	1.390.745,59	-	9.982,03	2.757.613,77
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	2.884.813,48	-	7.431,51	2.892.244,99
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(1.050.000,00)	-	-	-	-	-	(1.050.000,00)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 12)	-	-	-	-	(100.000,00)	-	-	-	(100.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.390.745,59	-	-	(1.390.745,59)	-	-	-
SALDO FINAL EN 2025	600.000,00	1.950.019,92	1.180.675,31	(2.133.063,49)	-	2.884.813,48	-	17.413,54	4.499.858,76

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2023(*)	600.000,00	1.950.019,92	763.063,09	(2.133.063,49)	-	1.275.404,63	-	-	2.455.424,15
Ajustes por cambios de criterio contable 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2023(*)	600.000,00	1.950.019,92	763.063,09	(2.133.063,49)	-	1.275.404,63	-	-	2.455.424,15
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.390.745,59	-	9.982,03	1.400.727,62
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(1.200.000,00)	-	-	-	-	-	(1.200.000,00)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 12)	-	-	-	-	100.000,00	-	-	-	100.000,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.276.866,63	-	-	(1.275.404,63)	-	-	1.462,00
SALDO FINAL EN 2024(*)	600.000,00	1.950.019,92	839.929,72	(2.133.063,49)	100.000,00	1.390.745,59	-	9.982,03	2.757.613,77

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA Memoria del ejercicio 2025

1 Información general

1.1 Constitución y domicilio social

Indexa Capital AV, SA (en adelante Indexa o la sociedad), se constituyó el 4 de noviembre de 2015 ante el notario de Madrid, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda el 26 de octubre de 2015, y fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 11 de diciembre de 2015 con el número 257. Asimismo, fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha de 23 de noviembre de 2015.

La sede social se encuentra en Madrid, en la calle Serrano, número 213.

El accionista único de Indexa Capital AV, SA es Indexa Capital Group, SA. La matriz y sus tres filiales consolidan cuentas desde el año 2021.

1.2 Régimen legal

La sociedad se rige por sus Estatutos, por la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por la Ley 44/2002 y, por la Ley 26/2003, de 17 de julio, la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, por el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión, y por las diversas circulares de la CNMV que la desarrollan. Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 125.000 euros. Y cuando la agencia de valores no este autorizada a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes el capital mínimo deberá ascender a 50.000 euros.
- b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la CNMV, sobre exigencias de recursos propios de sociedad y agencia de valores y sus grupos consolidables.
- c) La Agencia debe revestir la forma de sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

1.3 Actividad

El objeto social de la sociedad de acuerdo con sus Estatutos y programa de actividades es el siguiente:

1. Servicios de Inversión:

- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes. Los únicos instrumentos financieros que la sociedad utiliza para gestionar las carteras de los inversores son participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante IICs), Planes de Pensiones y EPSVs, gestionadas por terceros y cuya política de inversión tiene por objetivo reproducir o

tomar como referencia un determinado índice financiero (bursátil o de renta fija).
Estas IICs indexadas podrán estar cotizadas en un mercado organizado (ETFs) o no.

- Asesoramiento en materia de inversión.
- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

2. Servicios auxiliares:

- Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros y otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

3. Actividades accesorias:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con participaciones en el capital social de sociedades no cotizadas e instrumentos de deuda emitidos por empresas no cotizadas y otros derechos de cobro.
- Comercialización de seguros de vida, servicio que se presta a clientes minoristas.
- Comercialización de cuentas de ahorro remuneradas.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la sociedad no contaba con sucursales o representantes.

A 31 de diciembre de 2025, la sociedad contaba con dos agentes: Invierte Hoy SL (CIF: B75610584), inscrito en CNMV con fecha de 10 de septiembre de 2025, y Senior Expert Agente Exclusivo de Servicios de Inversión SL (CIF: B55425623), inscrito en CNMV con fecha de 12 de marzo de 2025. A 31 de diciembre de 2024, la sociedad contaba con un agente: Sonríe Hoy SL (CIF: B02634608), inscrito en la CNMV con fecha de 10 de abril de 2024 y dado de baja con fecha 10 de septiembre de 2025.

El consejo de administración de la sociedad, con fecha 24 de febrero de 2026, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025. Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobadas por el accionista único con fecha 28 de febrero de 2025.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad

Las cuentas anuales de la sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido preparados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, y sus modificaciones posteriores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de

17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales de la sociedad, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria al 31 de diciembre de 2025, se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual indicado.

Las cuentas anuales de la sociedad a cierre de diciembre de 2025 han sido formuladas por los Administradores de la sociedad en reunión de su consejo de administración celebrada el día 24 de febrero de 2026 se someterán a aprobación por el accionista único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Principios contables aplicados

Las cuentas anuales de la sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4 Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos financieros (Notas 3.8 y 6)
- El valor razonable de determinados activos financieros (Notas 3.8 y 5)
- La estimación de las remuneraciones pendientes de pago al personal (Notas 3.11 y 17)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.9, 3.10, 7 y 8)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

Por tanto, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2025.

Al cierre del ejercicio 2025, a efectos de su comparabilidad, los epígrafes detallados a continuación correspondientes al ejercicio 2024 han sido adaptados en las cuentas anuales con el fin de hacerlos comparables con los del ejercicio actual (reclasificando las partidas que los componen de acuerdo con la naturaleza de las mismas) con el fin de alinear los criterios con el marco contable aplicable.

	Saldo 2024 formulado	Debe	Haber	Saldo 2024 reclasificado
Activo				
6. Acciones y participaciones	571.458,38	-	-	571.458,38
6.1 Acciones y part. cartera interior	571.458,38	11.600,00	559.858,38	11.600,00
6.2 Acciones y part. Cartera exterior	-	559.858,38	-	559.858,38
Pasivo				
11. Pasivos fiscales	648.396,86	254.400,53	-	393.996,33
11.1. Corrientes	645.069,53	254.400,53	-	390.669,00
11.2. Diferidos	3.327,33	-	-	3.327,33
14. Otros pasivos	35.289,25	-	254.400,53	289.689,78
14.1 Administraciones públicas	35.289,25	-	254.400,53	289.689,78
Perdidas y ganancias				
7.6 Publicidad y propaganda	2.095.921,89	-	642.379,00	1.453.542,89
7.11. Resto de gastos	184.248,30	642.379,00	-	826.627,30

2.7 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del consejo de administración de la sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la

evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a los criterios de periodificación de los gastos anticipados, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

2.8 Estado de flujos de efectivo

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la sociedad presenta balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, no presentando estado de flujos de efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni en número de trabajadores, en el artículo 257 de la Ley de sociedades de Capital, en al menos dos de los requisitos.

2.9 Recursos propios mínimos

La Circular 12/2008 de la CNMV, de 30 de diciembre, a empresas de inversión y sus grupos consolidables, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las empresas de inversión y sus grupos consolidables españoles y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Con esta Circular se finalizó el trabajo de trasposición de las Directivas comunitarias, 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito y 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, estableciendo un marco común, con limitadas excepciones, para las empresas de servicios de inversión y la entidades de crédito.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la sociedad.

El Reglamento (UE) n.º 575/2013 y reglamento de ejecución (UE) n.º 680/2014, estableció que elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en dicha norma.

El 15 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la Circular 5/2011 de la CNMV, por la que se modifica la Circular 12/2008 de 30 de diciembre sobre la solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

La Circular 5/2011 también modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales e información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo. La entrada en vigor de la misma fue el 1 de enero de 2012.

La Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la CNMV, por la que se modifican la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales e información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo, y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo.

En lo que respecta a la solvencia, se modifican los conceptos relacionados con los elementos que componen los fondos propios (acciones y participaciones preferentes, híbridas), grandes riesgos, cartera de negociación y modelos internos a estos efectos, y por último políticas de remuneración. En lo que respecta a la contabilidad, se incorpora entre sus normas los preceptos relativos a combinaciones de negocios y la consolidación contable.

Durante el ejercicio 2014 se publicó la Circular 3/2014, de 22 de octubre de 2014, por la que, a partir del 1 de enero de 2015, las Empresas de Servicios de Inversión, no están obligadas a presentar algunos estados (M6, S1 y S11).

La publicación del Reglamento de ejecución (UE) 2021/2284, de 10 de diciembre, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con la presentación y la publicación de información con fines de supervisión de las empresas de servicios de inversión ha supuesto el desarrollo de nuevos estados de solvencia.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios de la sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/2033 y Reglamento de ejecución (UE) 2021/2284:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Capital de nivel 1	1.559.669,16	1.336.265,74
Capital de nivel 1 ordinario	1.559.669,16	1.336.265,74
Instrumentos de capital completamente desembolsados	600.000,00	600.000,00
Prima de emisión	1.950.019,92	1.950.019,92
Ganancias acumuladas	1.180.675,31	839.929,72
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	1.180.675,31	839.929,72
Otro resultado global acumulado	(2.133.063,49)	(2.133.063,49)
Otras reservas	-	100.000,00
Ajustes por cambios de valor	-	9.982,03
(-) Total de deducciones en el capital ordinario de nivel 1	(37.962,58)	(30.602,44)
(-) Otros activos intangibles	(37.962,58)	(30.602,44)
Total recursos propios	1.559.669,16	1.336.265,74

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los recursos propios computables de la sociedad excedían los requeridos por la citada normativa en 436.267,81 euros (212.864,39 euros en 2024)

3 Principios y criterios de valoración aplicados

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la CNMV.

3.1 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

3.2 Principio de devengo

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el periodo o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas, cuando se genere el pasivo o el gasto.

3.4 Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.5 Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la sociedad.

3.6 Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

3.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

A cierre del ejercicio 2025 y 2024 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

3.8 Activos y pasivos financieros

3.8.1 Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

3.8.1.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8.1.2 Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La sociedad tiene activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2025.

3.8.1.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

3.8.1.4 Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente

disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de las cuentas anuales ajustadas en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad tiene activos financieros clasificados en esta categoría.

3.8.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

3.8.2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La sociedad tiene pasivos financieros clasificados en esta categoría.

3.8.2.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta

designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10 % del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

La sociedad no tiene pasivos financieros clasificados en esta categoría.

3.9 Inmovilizado material

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la sociedad. Todos los activos materiales de la sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Instalaciones técnicas	10	10 %
Equipos para procesos de información	4	25 %
Mobiliario	5	20 %

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando, se dispone de ellos, se ceden en arrendamiento financiero o quedan permanentemente retirados de uso, y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

3.10 Inmovilizado intangible

La sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son amortizados a lo largo de la vida útil del activo y siempre en un máximo de 10 años.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de

funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina la vida útil económica de un activo intangible y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

3.10.1 Aplicaciones informáticas

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	3	33 %

3.11 Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

3.12 Comisiones

La sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

3.12.1 Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

3.12.2 Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

3.12.3 Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.12.4 Quebrantos de negociación

En su caso, la sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

3.13 Provisiones y contingencias

La sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para

cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

3.14 Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance

3.15 Recursos de clientes fuera de balance

La sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en fondos de inversión.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros e instrumentos de deuda, por los que la sociedad tiene una responsabilidad frente a sus clientes.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

3.16 Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, las Agencias de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la sociedad ha contribuido en el ejercicio 2025 al citado Fondo asciende a 227.542,22 euros (86.530,68 euros en el ejercicio 2024). El importe ha sido pagado en su totalidad, y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

3.17 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

3.18 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.19 Periodificaciones

Se trata de gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y cuyo devengo corresponde al ejercicio o ejercicios siguientes, y que deben figurar en el activo del balance.

Durante el ejercicio en el que se genere el gasto: se cargará, al cierre del ejercicio, con abono a las cuentas del grupo "Gastos" que hayan registrado los gastos a imputar al ejercicio posterior.

4 Distribución de resultados

Se incluye a continuación la distribución del resultado de ejercicio 2025 que el consejo de administración de Indexa Capital AV, SA propondrá al accionista único para su aprobación:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	2.884.813,48	1.390.745,59
Distribución		
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	2.884.813,48	1.390.745,59
Total	2.884.813,48	1.390.745,59

Durante el ejercicio 2025 se han realizado dos distribuciones de dividendos con fecha 3 de marzo de 2025 y 19 de junio de 2025, con cargo a reservas por un importe de 1.000.000,00 de euros y 50.000,00 euros respectivamente (durante el ejercicio 2024 se realizaron cinco distribuciones de dividendo con cargo a reservas por un importe total de 1.200.000,00 euros).

5 Gestión del riesgo

5.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Crédito a intermediarios financieros” y “Crédito a particulares” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Deudas con intermediarios financieros” y “Deudas con particulares”, el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos observados y no observados en el mercado:

(Euros)	31/12/2025		31/12/2024	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Acciones y participaciones	757.189,97	-	571.458,38	-
Acciones y participaciones cartera interior	184.200,00	-	11.600,00	-
Acciones y participaciones cartera exterior	572.989,97	-	559.858,38	-
Total	757.189,97	-	571.458,38	-

Las acciones y participaciones en cartera interior recogen principalmente la inversión en un fondo diversificado, que proporciona exposición global a mercados privados con pesos parecidos a su inversión en el mundo y bajas comisiones, denominado Indexa mercados privados 2026 FCR, por 165.000,00 euros (0 euros en 2024). Adicionalmente se registra la participación en la sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, por 19.200 euros, correspondiente a 96 acciones de 200 euros de valor nominal cada una en el ejercicio 2025 (58 acciones en 2024 de 200 euros de valor nominal cada una en el ejercicio 2024). Al no ser posible determinar el valor razonable de esta participación, por no existir información viable suficiente o de mercado, estos títulos se encuentran contabilizados por su coste de adquisición.

Las acciones y participaciones en cartera exterior recogen la inversión en un fondo monetario por 572.989,97 euros en 2025 (559.858,38 euros en el ejercicio 2024, clasificado en “acciones y participaciones en cartera exterior”). Por estas participaciones, la sociedad ha registrado 17.413,54 euros en el patrimonio neto por los ajustes de cambio de valor (9.982,03 euros en 2024).

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la sociedad no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2025 y 2024:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Crédito a intermediarios financieros	2.674.424,83	1.522.442,54
Crédito a particulares	2.783.069,59	1.583.093,96
Total riesgo	5.457.494,42	3.105.536,50

El epígrafe del crédito a intermediarios financieros recoge el importe de los depósitos en efectivo de la sociedad en entidades financieras (Bankinter, Banco Inversis, Banco Sabadell, Selfbank, Cecabank y Saxo Bank), por 2.209.107,89 euros (1.195.896,46 euros al 31 de diciembre de 2024), así como los saldos pendientes de cobro a Caser, Renta 4 Gestora y A&G Banco por las actividades de asesoramiento en planes de pensiones y EPSV, comercialización de seguros, subgestión de los fondos Indexa RV mixta internacional 75 e Indexa RV internacional, y comercialización de cuenta remunerada, por 465.316,94 euros (326.546,08 euros al 31 de diciembre de 2024).

Del total de "Créditos a particulares", 2.748.803,77 euros, se corresponde a la facturación de los clientes de gestión discrecional de carteras del último trimestre de 2025 (1.573.954,62 euros a 31 de diciembre de 2024). El importe restante, de 34.265,82 euros se corresponde con anticipos a particulares (9.139,34 euros, al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

31/12/2025 (euros)	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Contraparte			
Créditos a Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	2.209.107,89	-	2.209.107,89
- Depósitos a plazo	-	-	-
- Otros créditos	465.316,94	-	465.316,94
Total	2.674.424,83	-	2.674.424,83
Crédito a particulares	2.783.069,59	-	2.783.069,59
Total	2.783.069,59	-	2.783.069,59

Al 31 de diciembre de 2024, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

31/12/2024 (euros)	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Contraparte			
Créditos a Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	1.195.896,46	-	1.195.896,46
- Depósitos a plazo	-	-	-
- Otros créditos	326.546,08	-	326.546,08
Total	1.522.442,54	-	1.522.442,54
Crédito a particulares	1.583.093,96	-	1.583.093,96
Total	1.583.093,96	-	1.583.093,96

Al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, no existían créditos y cuentas a cobrar deterioradas.

5.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

5.4 Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de tipo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo, es el siguiente:

Activos financieros:

31/12/2025 (euros)	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
- Acciones y participaciones	-	757.189,97	757.189,97
- Inversiones crediticias:	-	5.457.494,42	5.457.494,42
- Crédito a intermediarios financieros	-	2.674.424,83	2.674.424,83
- Crédito a particulares	-	2.783.069,59	2.783.069,59
Total activos financieros	-	6.214.684,39	6.214.684,39

31/12/2024 (euros)	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
- Acciones y participaciones	-	571.458,38	571.458,38
- Inversiones crediticias:	-	3.105.536,50	3.105.536,50
- Crédito a intermediarios financieros	-	1.522.442,54	1.522.442,54
- Crédito a particulares	-	1.583.093,96	1.583.093,96
Total activos financieros	-	3.676.994,88	3.676.994,88

Pasivos financieros:

31/12/2025 (euros)	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Pasivos financieros:			
Deuda con intermediarios financieros	-	24.633,97	24.633,97
Deuda con particulares	-	503.876,37	503.876,37
Total activos financieros	-	528.510,34	528.510,34

31/12/2024 (euros)	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Pasivos financieros:			
Deuda con intermediarios financieros	-	20.965,47	20.965,47
Deuda con particulares	-	323.406,95	323.406,95
Total activos financieros	-	344.372,42	344.372,42

5.5 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, que será como mínimo 1/3 del requisito de gastos mínimos fijos generales. Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

5.6 Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control / auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la gestión discrecional de carteras.
- Riesgos derivados de la potencial no adecuación de las carteras a las requeridas según los perfiles de riesgo de cada cliente.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

- Riesgos relacionados con la ciberseguridad.

El modelo que está utilizando la sociedad para la gestión del riesgo operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

5.7 Gestión del capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la normativa vigente (véase Nota 2.9).

6 Créditos a intermediarios financieros y créditos a particulares

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Crédito a intermediarios financieros	2.674.424,83	1.522.442,54
Crédito a particulares	2.783.069,59	1.583.093,96
Total	5.457.494,42	3.105.536,50

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

6.1 Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Intermediarios financieros:		
- Depósitos a la vista	2.209.107,89	1.195.896,46
- Otros créditos	465.316,94	326.546,08
	2.674.424,83	1.522.442,54

El epígrafe del crédito a intermediarios financieros recoge el importe de los depósitos a la vista de la sociedad en entidades financieras (Bankinter, Banco Inversis, Banco Sabadell, Selfbank, Cecabank y Saxo Bank), por 2.209.107,89 euros (1.195.896,46 euros al 31 de diciembre de 2024), así como los saldos pendientes de cobro a Caser, Renta 4 Gestora y A&G Banco por las actividades de asesoramiento en planes de pensiones y EPSV, comercialización de seguros, subgestión de los fondos Indexa RV mixta internacional 75 e Indexa RV internacional, y comercialización de cuenta remunerada, por 465.316,94 euros (326.546,08 euros al 31 de diciembre de 2024).

6.2 Créditos a particulares

El detalle de los créditos a particulares, a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Créditos a particulares:		
- Otros créditos y anticipos	2.783.069,59	1.583.093,96
	2.783.069,59	1.583.093,96

Del total de “Créditos a particulares”, 2.748.803,77 euros, se corresponde a la facturación de los clientes de gestión discrecional de carteras del último trimestre de 2025, que ha sido cobrado en las primeras semanas de 2026. El importe restante, de 34.265,82 euros se corresponde con anticipos a particulares.

Asimismo, el importe total, a cierre del ejercicio 2024 de “Créditos a particulares”, 1.573.954,62 euros, se correspondía a la facturación a clientes de gestión discrecional de carteras, del último trimestre de 2024, que fue cobrado en las primeras semanas de 2025. El importe restante, de 9.139,34 euros, se correspondía con anticipos que ya han sido saldados.

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, no hay deterioros registrados ni saldos vencidos no deteriorados.

7 Inmovilizado material

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Inmovilizado material	-	-
Uso propio	41.734,20	63.687,68
Total inmovilizado material	41.734,20	63.687,68

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2025 y de 2024, en este epígrafe, se muestra a continuación:

Euros	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos Informáticos	Otro inmovilizado	Total
Valor de Coste					
Saldo al 01/01/2024	6.748,40	4.393,98	64.169,97	63.722,00	139.034,35
Altas	-	550,50	8.160,37	-	8.710,87
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2024	6.748,40	4.944,48	72.330,34	63.722,00	147.745,22
Altas	-	-	7.132,83	-	7.132,83
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2025	6.748,40	4.944,48	79.463,17	63.722,00	154.878,05

Amortización acumulada

Saldo al					
01/01/2024	(5.396,88)	(2.701,87)	(30.475,01)	(18.140,25)	(56.714,01)
Altas	(674,99)	(617,16)	(13.307,02)	(12.744,36)	(27.343,53)
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al					
31/12/2024	(6.071,87)	(3.319,03)	(43.782,03)	(30.884,61)	(84.057,54)
Altas	(674,89)	(533,58)	(15.133,47)	(12.744,37)	(29.086,31)
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al					
31/12/2025	(6.746,76)	(3.852,61)	(58.915,50)	(43.628,98)	(113.143,85)
Neto					
31/12/2024	676,53	1.625,45	28.548,31	32.837,39	63.687,68
Neto					
31/12/2025	1,64	1.091,87	20.547,67	20.093,02	41.734,20

El subepígrafe de otras instalaciones recoge el importe de la obra realizada, al inicio de su actividad, en las oficinas de la sociedad.

El subepígrafe de mobiliario recoge el importe de los muebles de la oficina de la sociedad (mesas de escritorio y muebles de office).

El subepígrafe de equipos informáticos recoge el importe de todos los equipos (ordenadores portátiles) adquiridos para el uso habitual por los empleados de la sociedad para su actividad laboral.

El subepígrafe de otro inmovilizado recoge el importe de electrodomésticos (microondas) así como otros accesorios (impresoras, pantallas), y el importe de la construcción de dos carteles publicitarios.

A cierre del ejercicio 2025 y del 2024 el inmovilizado totalmente amortizado en uso es de 26.002,31 y 16.798,90 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad tenía contratadas pólizas de seguro con una cobertura del 100 % del inmovilizado material para daños por incendios, daños atmosféricos, impactos, daños por aguas, gastos derivados del siniestro, daños eléctricos, y robos.

8 Inmovilizado intangible

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Inmovilizado intangible	-	-
Uso propio	37.962,58	30.602,44
Total inmovilizado intangible	37.962,58	30.602,44

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio 2025 y 2024, en este epígrafe, se muestra a continuación, en euros:

	Aplicaciones informáticas	Total
Valor de Coste		
Saldo a 01/01/2024	684.689,74	684.689,74
Altas	25.000,00	25.000,00
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2024	709.689,74	709.689,74
Altas	25.682,50	25.682,50
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2025	735.372,24	735.372,24

Amortización Acumulada

Saldo a 01/01/2024	(658.036,90)	(658.036,90)
Altas	(21.050,40)	(21.050,40)
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2024	(679.087,30)	(679.087,30)
Altas	(18.332,36)	(18.322,36)
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2025	(679.409,66)	(679.409,66)
Neto a 31/12/2024	30.602,44	30.602,44
Neto a 31/12/2025	37.962,58	37.962,58

La sociedad cuenta con un inmovilizado intangible que consiste en la aplicación informática para dar servicio a los clientes, a través de la página *web* indexacapital.com.

En relación con la aplicación informática, la sociedad ha desarrollado su plataforma *web* y de gestión para dotar a la misma de nuevas funcionalidades que aumentan la usabilidad de la misma y ofrece a sus clientes nuevas opciones.

Durante el ejercicio 2025 se ha continuado con los trabajos de desarrollo de la plataforma, realizándose principalmente a través de un proveedor externo, mientras que de forma interna los trabajos se han enfocado en la revisión y mejoras continuas.

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la sociedad no tiene compromisos de compra de importe significativo.

A cierre del ejercicio 2025 y del 2024 el inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso es de 684.689,74 y 0 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del inmovilizado intangible.

9 Deudas con intermediarios financieros y deudas con particulares

El detalle de las deudas con intermediarios financieros y de las deudas con particulares es el siguiente:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Deudas con intermediarios financieros	24.633,97	20.965,47
Deudas con particulares	503.876,37	323.406,95
Total	528.510,34	344.372,42

Del importe recogido en el epígrafe “deudas con particulares”, 280.236,76 euros (184.451,22 euros a 31 de diciembre de 2024) se corresponde con una provisión de deuda por uso de marca con la matriz, Indexa Capital Group SA (ver en notas 15 y 18). El importe restante, 223.639,61 euros (138.955,73 euros a 31 de diciembre de 2024) se corresponde con operaciones de proveedores pendientes de liquidar a cierre.

10 Periodificaciones

El detalle de las periodificaciones, incluidas en el balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Periodificaciones	48.763,68	10.787,30
Otras periodificaciones	48.763,68	10.787,30
- Resto periodificaciones	48.763,68	10.787,30
Total	48.763,68	10.787,30

El subepígrafe resto periodificaciones incluye los saldos de gastos anticipados con otros proveedores a los que se les ha realizado un pago de forma anticipada por un servicio.

11 Otros activos y pasivos

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, es siguiente:

(Euros)	31/12/2025		31/12/2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Administraciones públicas	-	894.723,63	-	289.689,78
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	798.931,99	-	198.118,20
Retenciones mod.111 empleados	-	55.104,40	-	51.525,49
Retenciones mod.111 profesionales	-	5.377,75	-	4.756,84
Organismos de la Seguridad Social	-	35.309,49	-	35.289,25
Otros conceptos	3.600,00	-	3.600,00	-
	3.600,00	894.723,63	3.600,00	289.689,78

Los importes consignados en los epígrafes de Hacienda Pública, acreedora por IVA, retenciones del modelo 111 de empleados, retenciones del modelo 111 de profesionales se han reclasificado en 2025, desde pasivos fiscales corrientes a administraciones públicas por una mejor aplicación de la normativa de CNMV.

12 Capital y reservas

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital social es de 600.000,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 60.000 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una.

Las acciones de la sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Agencia o de un tercero que obre por cuenta de esta.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

A cierre del ejercicio 2025 y 2024 la composición accionarial era la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Indexa Capital Group SA	100,00 %	100,00 %
	100,00 %	100,00 %

12.1 Prima de emisión

La prima de emisión a fecha 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.950.019,92 euros.

Tienen las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

12.2 Reservas

De acuerdo con la Ley de sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10 % del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20 % del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10 % del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, la sociedad tiene dotada la siguiente reserva legal:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Reserva legal	120.000,00	120.000,00
	120.000,00	120.000,00

12.3 Otras aportaciones de accionistas

Durante el año 2024, se aprobó en acta de decisiones del accionista único, con fecha de 4 de diciembre de 2024 una aportación del accionista único por 100.000 euros, que fue totalmente desembolsada.

En el año 2025, se ha aprobado en acta de decisiones del accionista único, con fecha de 18 de febrero de 2025 una devolución al accionista único por 100.000 euros. Con esta operación no queda saldo pendiente en concepto de aportaciones del accionista único a 31 de diciembre de 2025.

13 Subvenciones

Durante el año 2025 y 2024 no se han concedido subvenciones a la sociedad.

14 Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

El tipo de gravamen general a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 25 % (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades).

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la sociedad, de los ejercicios 2025 y 2024, y la base imponible del Impuesto de sociedades es la siguiente:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.843.061,60	1.853.337,43
Gasto no deducible	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	4.375,74	529,91
Resultado contable ajustado	3.847.437,34	1.853.867,34
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible	3.847.437,34	1.853.867,34

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Cuota	25 %	25 %
Sobre base imponible	961.859,34	463.466,84
Otros conceptos	-	(875,00)
Deducción aport. sistemas previsión empresarial	(3.611,21)	-
Gasto por impuesto de sociedades	958.248,12	462.591,84
Deducción inversiones cinematográficas	(360.000,00)	-
Cuota líquida	598.248,12	462.591,84
Pagos a cuenta	(180.400,46)	(71.922,84)
Impuesto a pagar	417.847,66	390.669,00

b) Activos y pasivos fiscales

Los saldos de los activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

(Euros)	31/12/2025		31/12/2024	
	Activo fiscal	Pasivo fiscal	Activo fiscal	Pasivo fiscal
Corrientes	-	417.847,66	-	390.669,00
- Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	-	-	-
- Retención IRPF	-	-	-	-
- Retención IRPF profesionales	-	-	-	-
- Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades	-	417.847,66	-	390.669,00
Diferidos	-	5.804,46	-	3.327,33
Total	-	423.652,12	-	393.996,33

En el año 2025, la Sociedad ha decido realizar una aportación en una productora cinematográfica por importe de 300.000 euros. Esta aportación da derecho a una deducción en el impuesto de sociedades recogida en el artículo 36.1 de la Ley del Impuesto de Sociedades por la cantidad aportada más la rentabilidad del 20%, lo que supone un importe de 360.000,00 euros. Como consecuencia de esta operación se ha registrado el ingreso obtenido por importe de 60.000 euros en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros".

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde 2021 de todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la sociedad como consecuencia de una eventual inspección.

En el año 2024 la sociedad recibió una comunicación, consistente en una regularización con devolución, por importe de 49,83 euros, por una diferencia entre los Modelos 111 presentados en el ejercicio 2023 y el Modelo 190 del ejercicio 2023.

En el año 2025, la sociedad ha recibido una comunicación, consistente en una regularización con ingreso de 52,38 euros, por un error de cálculo en los Modelos 111 para el periodo de liquidación de enero de 2024.

Además, en el año 2025, la sociedad ha presentado una propuesta de rectificación de la autoliquidación del modelo 111 del primer trimestre del ejercicio 2025, debido a que se incluyeron erróneamente los datos de un perceptor no residente que correspondía su ingreso en el modelo 216. La propuesta ha sido desestimada y con fecha 30 de enero de 2026 se han efectuado alegaciones presentando la documentación de los trabajadores no residentes, solicitada por la AEAT.

La sociedad no cuenta con bases imponibles negativas a compensar a cierre de 2025 ni de 2024.

15 Partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los saldos de la sociedad y las operaciones realizadas por la sociedad con el accionista único y el resto de las sociedades del Grupo son los siguientes:

(Euros)	31/12/2025		31/12/2024	
	Accionista único	Sociedades del Grupo	Accionista único	Sociedades del Grupo
Activos	-	2.140,67	645,59	705,61
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	2.140,67	645,59	705,61
Total Saldos	-	2.140,67	645,59	705,61
Pasivos	280.236,76	-	184.451,22	-
Deudores, empresas del grupo y asociadas	280.236,76	-	184.451,22	-
Total saldos	280.236,76	-	184.451,22	-
Ingresos por prestación de servicios:	-	5.140,67	-	3.000,00
Otros	-	5.140,67	-	3.000,00
Gastos por prestación de servicios	952.442,89	-	642.379,00	-
Uso de marca	952.442,89	-	642.379,00	-
Total Operaciones	952.442,89	5.140,67	642.379,00	3.000,00

15.1 Saldos y transacciones con administradores y alta dirección

Los miembros del consejo de administración de la sociedad han recibido en concepto de remuneración 68.484,75 euros durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025 (65.977,44 euros en el ejercicio anterior), debido a sus labores directivas. Clasificadas por concepto han sido las siguientes:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Retribuciones a corto plazo	68.484,75	65.977,44
Total Saldos	68.484,75	65.977,44

No existen otros miembros de la alta dirección al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen compromisos por complementos a pensiones, aavales o garantías concedidas a favor del órgano de administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el consejo de administración de la sociedad está formado por 3 hombres.

15.2 Otra información referente al consejo de administración

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de sociedades de Capital, se informa que los miembros del consejo de administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de sociedades de Capital.

De la información remitida por los consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo segundo de la Orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Conforme a lo establecido por el artículo tercero de la Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

«(...) toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación.

2. En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; Compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; Prestación o recepción de servicios; Contratos de colaboración; Contratos de arrendamiento financiero; Transferencias de investigación y desarrollo; Acuerdos sobre licencias; Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; Intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; Dividendos y otros beneficios distribuidos; Garantías y avales; Contratos de gestión; Remuneraciones e indemnizaciones; Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); Compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada; Las demás que disponga la CNMV.»

Se considerarán significativas aquellas operaciones cuya cuantía exceda del 1 % de los ingresos o de los fondos propios de la sociedad.

Se consideran partes vinculadas las siguientes personas y empresas:

Parte vinculada	Vinculación
Unai Ansejo Barra	Consejero delegado
François Derbaix	Consejero delegado
Ramón Blanco Duelo	Consejero

Operaciones realizadas con los accionistas significativos

Los siguientes socios de Indexa Capital Group tienen relaciones comerciales con Indexa y el Grupo de manera directa o indirecta:

Parte vinculada	Vinculación	Importe en 2025 (euros)
François Derbaix	François Derbaix fue accionista de Rankia SL a través de Derbaix Ventures 1, hasta mayo de 2025, y también es accionista de Indexa Capital Group indirectamente a través de Derbaix Ventures 1 SL. Indexa Capital AV, SA contrata publicidad a Rankia SL.	81.906,64
François Derbaix y Unai Ansejo Barra	François y Unai son socios minoritarios de Procera Tecnología SL. Procera Tecnología es una empresa que proporciona servicios relacionados con la Prevención de Blanqueo de Capitales con la que Indexa Capital AV, SA mantienen contratos comerciales.	18.587,54
François Derbaix, Ramón Blanco Duelo y Unai Ansejo Barra	François, Ramón y Unai son inversores en Intelligent Morphing Portals, Lda (“DocDigitizer”) indirectamente a través del fondo Bewater DocDigitizer FICC. DocDigitizer proporciona servicios relacionados con la automatización de la validación de documentos como DNIs con la que Indexa Capital AV, SA y mantienen contratos comerciales.	15.434,21
François Derbaix	François es accionista minoritario de Media Investment Optimization SA (MioGroup), indirectamente a través de Derbaix Ventures 1 SL, desde julio de 2025. MioGroup es una empresa que proporciona servicios relacionados con la publicidad de la que Indexa Capital AV, SA es cliente.	325.745,48

Todos estos contratos se han realizado a precios de mercado.

Operaciones realizadas con administradores y directivos

Las remuneraciones devengadas por los miembros del consejo de administración en el ejercicio 2025 ascienden a 68.484,75 euros brutos (65.977,44 euros en 2024). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del consejo de administración.

A 31 de diciembre de 2025, la sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del consejo de administración.

A 31 de diciembre de 2025, no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del consejo de administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

En el año 2025 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 9.925,44 euros (11.109,72 euros en 2024).

Los miembros del consejo de administración de la sociedad y las personas vinculadas a éstos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de sociedades de Capital.

16 Comisiones

16.1 Comisiones percibidas

El detalle por productos que han generado el ingreso por comisiones durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Comisiones percibidas		
Ingresos por comisiones gestión de carteras	7.755.561,76	5.498.098,75
Ingresos por asesoramiento financiero a fondos	1.077.851,32	807.439,57
Ingresos por asesoramiento financiero a empresas	3.000,00	3.000,00
Ingresos por comisiones entidades no cotizadas	124.533,68	-
Ingresos por gestión cartera delegada	24.135,17	19.806,51
Ingresos por comisiones seguros	131.576,23	90.247,29
Ingresos comercialización cuenta remunerada	19.204,34	-
Ingresos por servicios de asesoramiento	2.140,67	705,61
	9.138.003,17	6.419.297,73

16.2 Comisiones y corretajes satisfechos

El detalle por productos que han generado el gasto por comisiones durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Comisiones pagadas:		
Comisiones bancarias	(3.985,38)	(2.607,82)
Total comisiones pagadas	(3.985,38)	(2.607,82)

17 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Sueldos y gratificaciones al personal activo	1.291.005,99	1.230.996,67
Cuotas a la Seguridad Social	382.495,70	348.015,47
Dotaciones a fondos de pensiones internos	50.906,02	44.842,50
Indemnizaciones	-	-
Gastos de formación	9.845,99	-
Otros gastos de personal	7.041,67	-
Total gastos de personal	1.741.295,37	1.623.854,64

El número de empleados de la sociedad a cierre de ejercicio 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	2	-	2	-
Técnicos	20	14	23	12
	22	14	25	12

La composición de la plantilla media de la sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se detalla a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Categoría – número de empleados		
Directivos	2	2
Técnicos	34	34
	36	36

Los empleados, directivos y consejeros de la sociedad pueden realizar aportaciones al plan de pensiones de empleo promovido por la sociedad. En ese sentido, el empleado puede decidir si quiere aportar un porcentaje de su salario bruto anual (hasta un 4 % en 2025 y en 2024) y la sociedad aporta, un 4 % a su nombre, independientemente de la aportación del trabajador.

Las aportaciones de cada trabajador se deducen directamente de su nómina, y junto al capital que aporte la empresa, se invierten directamente en el plan de pensiones de empleo.

Durante el año 2025, las aportaciones de la empresa al plan de pensiones empleo de trabajadores, directivos y consejeros ascendieron a 50.906,02 euros. En 2024, las aportaciones ascendieron a 44.842,50 euros.

18 Gastos generales

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Alquileres de inmuebles e instalaciones	30.378,25	26.324,88
Comunicaciones	64.154,10	1.660,79
Sistemas informáticos	162.748,20	-
Suministros	2.147,14	1.273,83
Conservación y reparación	-	-
Publicidad	1.437.884,54	1.453.542,98
Representación y desplazamiento	39.730,04	22.826,25
Otros servicios profesionales independientes (prof. ind.)	460.918,45	396.005,96
- Servicios prof. ind. cumplimiento normativo	168.849,39	118.612,99
- Servicios prof. ind. informática	130.386,52	218.058,90
- Servicios prof. ind. legal (abogados)	29.360,23	3.325,12
- Servicios prof. comité asesor	52.905,95	40.000,00
- Servicios prof. ind. RRHH	79.416,36	16.008,95
Resto de gastos	1.107.706,77	826.627,30
Total gastos generales	3.305.667,49	2.728.261,99

El subepígrafe de “Publicidad” contiene los gastos realizados por la sociedad durante el ejercicio destinados a actividades publicitarias tanto *offline* (ej. prensa papel y letreros luminosos), como *online* (ej. Google Ads y comparadores de servicios financieros) y el gasto de *marketing* pagado a los soportes publicitarios.

En resto de gastos, se ha registrado el gasto por uso de la marca con Indexa Capital Group, SA que asciende a 952.442,89 euros durante el ejercicio 2025 (642.379,00 euros en 2024), (ver nota 9).

Por otro lado, el detalle de otras cargas de explotación es el siguiente:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 3.16)	227.542,22	86.530,68
Otros conceptos	6.374,65	56.182,06
Total otras cargas de explotación	233.916,87	142.712,74

19 Otra información

19.1 Auditoría externa

El importe de los honorarios devengados por Grant Thornton, S.L.P. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025 de la sociedad ascienden a 20.266,43 euros. Los honorarios devengados por Grant Thornton, S.L.P. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 ascendieron a 19.619 euros. Asimismo, durante el ejercicio 2025 se han satisfecho 6.645 euros por otros servicios (6.432 euros en 2024).

19.2 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

Durante el ejercicio 2025, la sociedad ha recibido un total de 21 comunicaciones dirigidas al servicio de atención al cliente (23 comunicaciones en 2024). Se ha verificado que el tiempo máximo de respuesta entre la fecha de recepción de la reclamación, y de respuesta al cliente y (en su caso) resolución de la incidencia, no supera los límites establecidos legalmente. De estas comunicaciones, las de 9 clientes han derivado en queja o reclamación (8 clientes en 2024 derivaron en queja o reclamación).

Solo una de ellas ha resultado en una reclamación formal ante la CNMV, que fue recibida el 25 de abril de 2025. Con fecha de 15 de mayo, la sociedad presentó alegaciones. Tras esta presentación, se recibieron dos solicitudes de documentación por parte de la CNMV, que fueron respondidas en tiempo y forma. Finalmente, con fecha de 3 de septiembre de 2025, la CNMV ha remitido un informe final favorable al cliente. La sociedad ha presentado, con fecha 2 de octubre de 2025 un escrito de disconformidad a la resolución adoptada.

19.3 Impacto medioambiental

Dada su actividad, la sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, situación financiera y sus resultados. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas respecto a información de cuestiones medioambientales.

20 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Periodo medio de pago a proveedores	5,74	6,17
Ratio de operaciones pagadas	99,93 %	95,39 %
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,07 %	4,61 %
Total pagos realizados	3.939.172,89	2.697.291,01

Total pagos pendientes	65.758,99	101.844,43
-------------------------------	------------------	-------------------

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	3.841.405,15	2.498.381,68
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	1.443	1.028
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	97,52 %	92,63 %
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	97,50 %	95,63 %

21 Cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 diciembre de 2024 el detalle de las cuentas de riesgo reportado a la CNMV es el siguiente:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Avales y garantías concedidas	3.600,00	3.600,00
1.1 Participación en la fianza colectiva.	-	-
1.2 Activos afectos a garantías propias o de terceros	3.600,00	3.600,00
1.3 Riesgos derivados contratados por cuenta de terceros	-	-
1.4 Otros	-	-
Total Cuentas de Orden	3.600,00	3.600,00

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 diciembre de 2024 el detalle de las cuentas de orden reportado a la CNMV es el siguiente:

(Euros)	31/12/2025	31/12/2024
Carteras gestionadas	4.273.660.059,69	2.961.267.722,81
• Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	520.141.710,84	400.564.829,33
• Invertido en valores exteriores no cotizados	3.707.871.805,86	2.526.441.447,84
• Efectivo en intermediarios financieros	45.646.542,99	34.261.445,64
Total Cuentas de Orden	4.273.660.059,69	2.961.267.722,81

El importe total de las cuentas de orden hace referencia al patrimonio total gestionado, que a 31 de diciembre de 2025 se corresponde con 136.767 carteras de clientes, mientras que en 2024 se correspondía con 97.807 carteras de clientes.

22 Hechos posteriores a la fecha del balance

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación por parte del consejo de administración de la sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

Indexa Capital AV, SA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1 Introducción

Indexa Capital AV, SA (en adelante también “Indexa Capital”, “Indexa” o “la sociedad”) es una sociedad Anónima constituida como agencia de valores el 11 de diciembre de 2015, con NIF A87409728, autorizada y supervisada por la CNMV, N.º 257 y con domicilio fiscal en la Calle Serrano 213, piso 1º, B1, 28016 Madrid.

Indexa Capital es un gestor automatizado de inversiones. La actividad principal de la entidad se centra en gestionar discrecionalmente, y de forma automatizada, la cartera de sus clientes.

Actualmente Indexa Capital ofrece a sus clientes la posibilidad de invertir en cinco tipos de productos, en función de su objetivo de inversión y de su residencia: carteras de **fondos de inversión indexados**, carteras de **planes de pensiones individuales**, carteras de **planes de EPSV individuales**, **planes de pensiones de empleo** y **cuentas de ahorro remuneradas**. En adelante, “planes de pensiones” se referirá conjuntamente a planes de pensiones individuales, planes de pensiones de empleo y planes de EPSV individuales.

En el caso de querer invertir en un servicio de gestión discrecional de carteras (de fondos o de planes de pensiones), el cliente responde a un cuestionario de perfil inversor para estimar su capacidad y su voluntad de asumir riesgos, con el cual Indexa estima su perfil inversor en una escala de 0 a 10 para las carteras de fondos y de 1 a 10 para las carteras de planes de pensiones.

Cada uno de estos perfiles inversor tiene asignada una cartera modelo, tanto para fondos de inversión como planes de pensiones individuales, e Indexa Capital gestiona la cartera de cada cliente de manera automatizada en función de la cartera modelo asociada al perfil, y al importe invertido en el caso de las carteras de fondos.

Las carteras se invierten en fondos o planes de pensiones de muy bajo coste, como son los planes de pensiones y los fondos de inversión indexados, y con un elevado grado de diversificación, tanto por clases de activo, como por geografías de inversión. Este tipo de gestión se basa en la motivación académica sobre la superioridad media de la gestión indexada frente a la gestión activa y en la importancia de los bajos costes para conseguir una mayor rentabilidad de la inversión a largo plazo.

La práctica habitual de la entidad es la de establecer relaciones de negocio a través su página *web*, <https://indexacapital.com>, o de sus aplicaciones para móviles (Android y iOS), con clientes que no se encuentren físicamente presentes.

Indexa Capital también asesora a Caser Pensiones y Caser Seguros en la gestión de sus planes de pensiones individuales (Indexa Más Rentabilidad Acciones PPI e Indexa Más Rentabilidad Bonos PPI), planes de EPSV individuales (Indexa Más Rentabilidad Acciones PPSI e Indexa Más Rentabilidad Bonos PPSI), de planes y subplanes de pensiones de empleo (Indexa Empleo Acciones PPE, Indexa Empleo Bonos PPE, Indexa Empleo 100 % Acciones, Indexa Empleo Autónomos Acciones, Indexa Empleo Autónomos Bonos e Indexa Empleo Autónomos 100 % Acciones).

Indexa comercializa planes de pensiones de empleo, para empresas (Indexa Empleo PPE e Indexa Empleo 100 % Acciones) y para autónomos (Indexa Empleo Autónomos PPE e Indexa Empleo Autónomos 100 % Acciones).

Indexa subgestiona dos fondos de fondos para Renta 4 Gestora (Indexa RV mixta internacional 75 FI e Indexa RV internacional FI).

Indexa comercializa un seguro de vida riesgo en colaboración con Caser Seguros, con unas primas muy bajas.

Desde julio de 2025, Indexa comercializa cuentas de ahorro remuneradas indexadas al tipo de referencia de depósito del Banco Central Europeo menos 0,50 %, en colaboración con A&G Banco.

Indexa Capital ofrece también a los propietarios de participaciones en empresas privadas mediar en la venta de sus participaciones (recepción y transmisión de órdenes sobre participaciones de empresas no cotizadas). Esta actividad se realiza al margen de la actividad de gestión discrecional de carteras.

2 Evolución del negocio

El ejercicio cerrado de 2025 ha sido el décimo ejercicio completo de Indexa Capital desde que inició su andadura en diciembre de 2015, y podemos considerar el balance de este ejercicio como muy positivo.

A cierre de 2025 la entidad mantenía un patrimonio gestionado o asesorado de clientes de 4408 millones de euros (M€), de más de 134 mil clientes, frente a los 3033 M€ con los que cerró 2024, lo que supone un incremento de +45 % con respecto al cierre del ejercicio anterior.



Fruto de este crecimiento, los ingresos por comisiones percibidas alcanzaron a cierre de 2025 un importe de 9,14 millones de euros frente a los 6,42 millones de euros obtenidos por este mismo concepto en 2024, lo que supone un incremento del +42 %.

La entidad cerró el ejercicio 2025 con un resultado neto positivo de 2,88 millones de euros, frente al resultado neto positivo de 1,39 millones de euros, alcanzado en 2024, un 107 % más.

El número de clientes ha pasado de 95 mil clientes a finales de 2024, a más de 134 mil a finales de diciembre 2025, un 40 % más.

3 Principales logros, actividades y proyectos

Gracias al apoyo de sus clientes, Indexa sigue consolidándose como el gestor de carteras independiente (que no forma parte de un grupo bancario) líder en España, con más de 4400 M€ gestionados (gestión de carteras), asesorados (planes de pensiones) o comercializados (cuentas remuneradas) a cierre de diciembre de 2025.

3.1 Carteras de fondos indexados

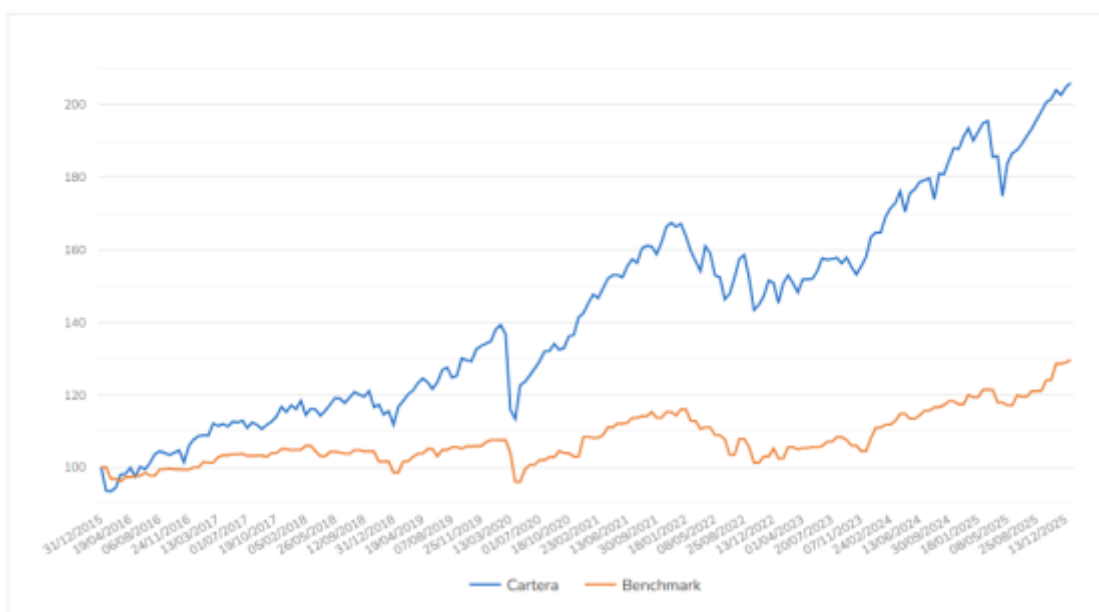
Las carteras de fondos de inversión indexados son el servicio con mayor volumen invertido, con más de 3750 M€ gestionados a cierre de 2025. Las carteras de fondos de Indexa han obtenido una rentabilidad media anual neta de +7,5 % desde el inicio (cartera 8 de 10 a 100 mil euros, entre el 31/12/2015 y el 31/12/2025), 76,5 puntos porcentuales más rentabilidad acumulada que la media de los fondos de inversión españoles comparables (Inverco, renta variable mixta internacional hasta agosto de 2025 y renta variable internacional desde entonces).

RENTABILIDAD NETA CARTERAS DE FONDOS

[Descargar datos](#)

Desde: 31/12/2015 Hasta: 31/12/2025 Cartera: 8/10 Tamaño: de 10 a 100 mil € Sesgo inversor: Sin sesgo

Rentabilidad neta acumulada	+106,1 %
Rentabilidad neta anual	+7,5 %
Diferencia con el benchmark (puntos porcentuales)	+76,5
Volatilidad anualizada	10,0 %
Ratio de sharpe	0,68
Pérdida máxima acumulada <small>maximum drawdown, entre el 19/02/2020 y el 23/03/2020</small>	-24,8 %



Probablemente por ello, los clientes de Indexa la han vuelto a elegir en Rankia como el mejor gestor automatizado, premio que le han otorgado todos los años desde que existe esta categoría (8 años ya).

El 1 de enero de 2025, Indexa ha bajado su comisión de gestión 0,005 puntos porcentuales (p.p.) en todas las carteras de fondos de menos de 500 mil euros y 0,008 p.p. de media las comisiones de custodia de Inversis.

En febrero, se mejoró [la clase del fondo de mercados emergentes](#) cambiando el fondo de iShares domiciliado en Luxemburgo por el mismo fondo domiciliado en Irlanda, con menores comisiones (-0,04 puntos porcentuales, p.p., en el coste total de este fondo).

En septiembre, tras observar que nuestros clientes siguen retirando menos que la media en momentos de caídas de mercado y que pueden soportar un mayor riesgo de media, acompañado de un mayor pronóstico de rentabilidad, se decidió [aumentar el peso de las acciones](#) en todas las carteras de fondos. En lugar de 9 a 90 % de fondos de acciones en las carteras de perfil 1 a 10, se pasó a un porcentaje ligeramente superior, de 10 % a 100 %.

En octubre uno de los dos custodios de carteras de fondos, [Cecabank, bajó sus comisiones 0,020 p.p. de media](#), para colocarse como custodio por defecto en el proceso de alta para nuevos clientes.

En noviembre, se bajó la operación mínima a 100 € en lugar de 150 € anteriormente, para mejorar aún más los [reajustes automáticos de las carteras](#).

3.2 Planes de pensiones

El segundo producto más importante en volumen, con 598 millones de euros, un 14 % del volumen gestionado, asesorado o comercializado por Indexa, son los planes de pensiones, incluyendo las carteras de planes de pensiones individuales (460 M€), las carteras de planes de EPSV individuales (82 M€) y los planes de pensiones de empleo para personas jurídicas y para autónomos (56 M€).

La cartera de planes de pensiones individuales media, la 8/10, ha tenido una rentabilidad media anual de +7,7 % desde el inicio (31/12/2016 – 31/12/2025).

Los planes de pensiones individuales de Indexa están creciendo cada vez más y ya son los planes que más crecen de su categoría en 2025, en números absolutos (fuente: Inverco).

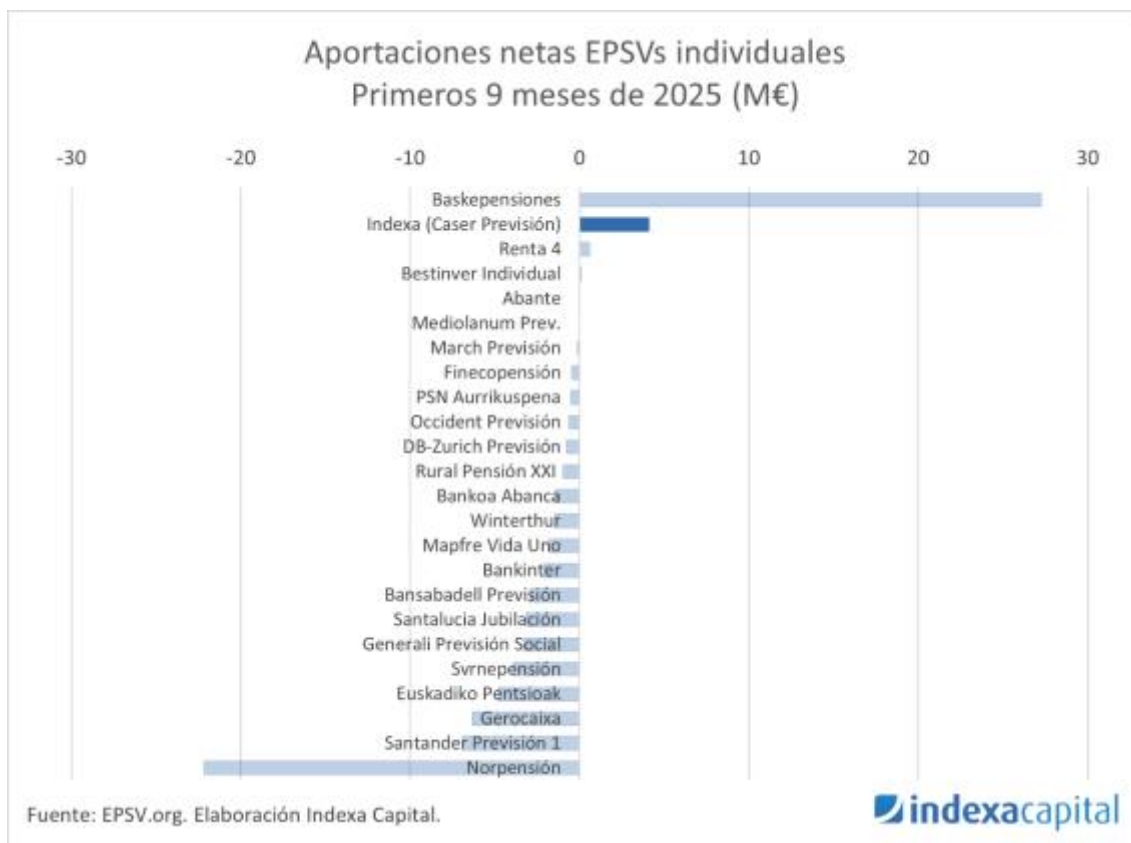
Planes de pensiones de renta variable con más aportaciones netas (enero - diciembre 2025)		Aportaciones netas 2025 (M€)	Volumen total (M€)
1	Indexa más rentabilidad acciones	19,0	356
2	ING Direct 2050	16,3	239
3	Kutxabank Bolsa Global	12,8	288
4	MyInvestor Indexado Global	9,9	100
5	MyInvestor Indexado S&P 500	7,2	94
6	BBVA Plan Megatendencia Tecnología	5,7	1 160
7	Occident Pensiones Renta Variable	4,7	223
8	CaixaBank RV Internacional	4,6	2 612
9	ING Direct S&P 500	2,8	891
10	Ibercaja Gestión Audaz	2,6	317

Elaboración Indexa Capital con datos de Inverco.

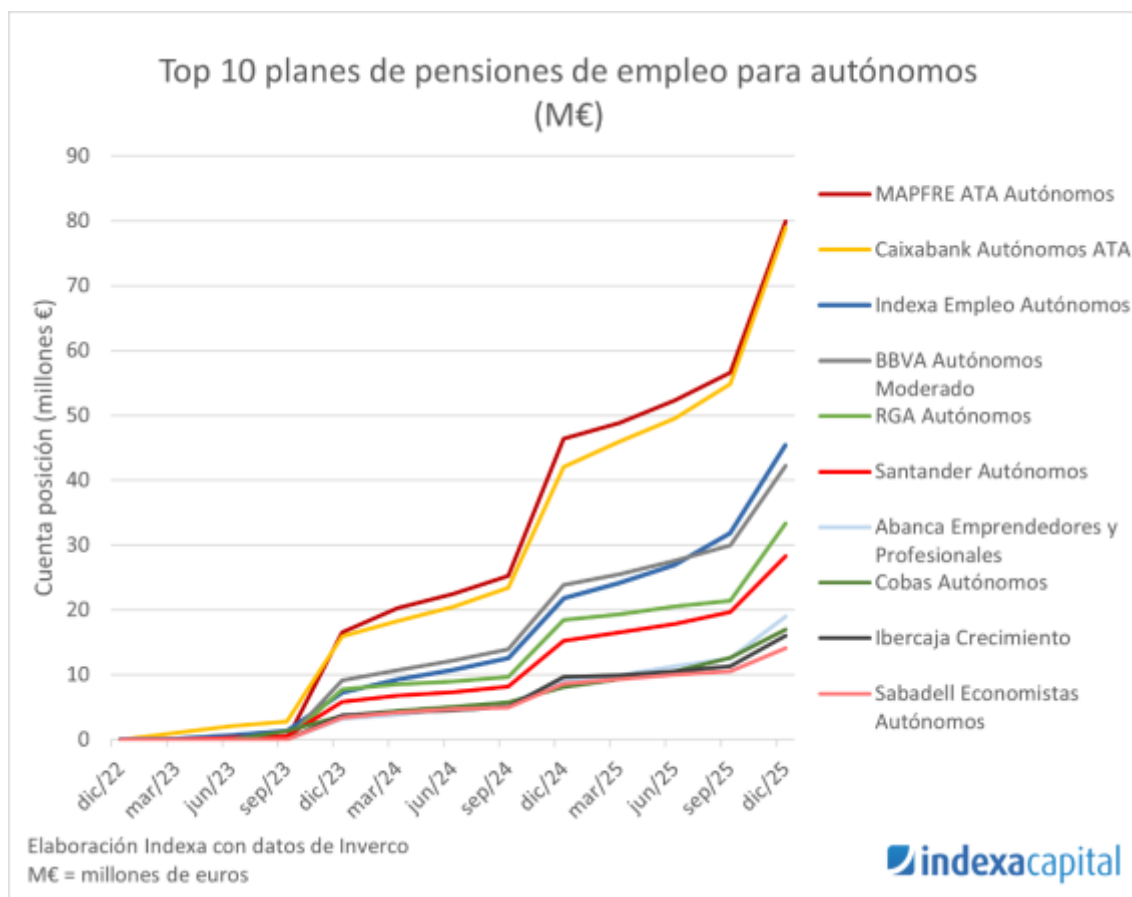
Planes de pensiones de renta fija a largo plazo con más aportaciones netas (enero - diciembre 2025)		Aportaciones netas 2025 (M€)	Volumen total (M€)
1	Indexa más rentabilidad bonos	4,290	96,9
2	BBVA Plan Bonos 2030	0,613	200,6
3	PlanCaixa Proyección 2029	0,189	22,2
4	BBVA Plan Bonos 2027	0,178	105,7
5	inbestMe Renta Fija	0,142	2,4
6	Asefarma Conservador	0,034	0,1
7	360 CorA Renta Fija	0,029	1,1
8	Uniplan Horizonte Estable 2029	0,021	2,3
9	Santalucía Vida Empleados Renta Fija	0,014	0,4
10	International Bonds Market	0,004	0,2

Elaboración Indexa Capital con datos de Inverco.

En cuanto a los planes de EPSV individuales, la EPSV que los engloba (Caser Previsión) ha conseguido ser la segunda EPSV individual con más aportaciones netas en 2025 (hasta septiembre de 2025, último dato disponible, fuente: EPSV.org).



El plan de pensiones de empleo para autónomos de Indexa (incluyendo Indexa Empleo Autónomo Acciones, Indexa Empleo Autónomos Bonos e Indexa Empleo Autónomos 100 % acciones) se consolida como el tercer plan para autónomos con más volumen en España, detrás de planes de Mapfre y CaixaBank, y delante de planes de BBVA, RGA, Santander y Abanca, entre otros (fuente: Inverco).



En enero, Indexa permitió a los clientes rescatar las participaciones de más de 10 años de antigüedad de forma automatizada.

En julio, Indexa [bajó el mínimo de inversión](#) en las carteras de planes de pensiones y EPSV a 50 € (vs. 1500 € antes), equiparándolos con los planes de pensiones de empleo para autónomos que ya tenían ese límite.

3.3 Cuentas remuneradas indexadas

En julio, Indexa lanzó su cuenta de ahorro remunerada, indexada sobre el tipo de interés de referencia de la facilidad de depósitos del BCE menos 0,50 % (actualmente 1,50 %), en colaboración con A&G Banco.

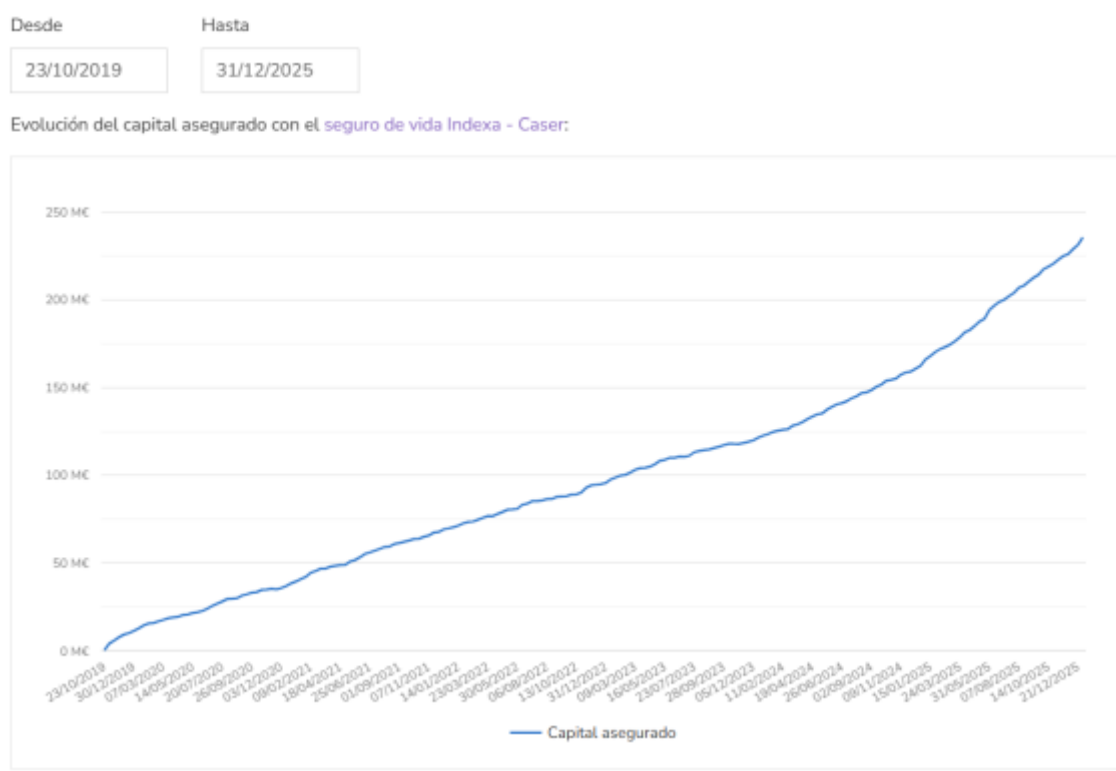
Este nuevo servicio ha tenido un éxito considerable y en apenas unos meses, a cierre de 2025, ya contaba con más de 950 clientes y más de 33 millones € invertidos.

Es el servicio de mayor crecimiento en euros, después de las carteras de fondos y de las carteras de planes de pensiones. Se ofreció inicialmente con una inversión mínima de 20.000 €, que se pudo reducir luego a 10.000 € a finales de noviembre de 2025.

3.4 Seguro de vida

El seguro de vida riesgo que Indexa ofrece en colaboración con Caser Seguros, se consolida como el seguro de vida probablemente con las primas más bajas en España.

Ya lo tienen contratado más de 1750 clientes con un capital total asegurado de 235 M€, en crecimiento prácticamente constante desde el inicio:



El coste medio del seguro de vida es de 0,136 % sobre el capital asegurado. Tiene una prima media de 183 € al año para un capital asegurado medio de 134 mil euros. Se puede contratar *online* en menos de 5 minutos y sin visita médica.

3.5 Fondos de fondos Indexa RV mixta internacional 75 e Indexa RV internacional

El fondo de fondos, [Indexa RV mixta internacional 75](#) (ISIN [ES0148181003](#)), ha cumplido 6 años, está en el top 3 % de los fondos más rentables de su categoría Inverco y suma más de 980 inversores con una inversión de 18 millones € en total.

En junio, Indexa lanzó [un segundo fondo de fondos](#), 100 % acciones, [Indexa RV internacional](#) (ISIN [ES0148019005](#)), que ya tiene más de 4 millones € invertidos.

Estos fondos están especialmente pensados para clientes que no tienen todavía el importe mínimo para contratar una cartera de fondos con Indexa (a partir de 2000 €, o 1000 € para los que ya son clientes) y para empresas que prefieren invertir en un único fondo de renta variable mixta en lugar de en una cartera de fondos.

3.6 Indexa crece y baja los costes y comisiones

El fuerte crecimiento en ventas y beneficio de Indexa Capital demuestran que se pueden ofrecer carteras de fondos de inversión o de planes de pensiones con comisiones de media cinco veces más bajas que los bancos, ser rentables como empresa y poder seguir bajando estas comisiones de forma sostenible a largo plazo.

Es círculo de éxito de Indexa: cuantos más clientes, más bajan las comisiones.



En este sentido, Indexa ha vuelto a bajar las comisiones a partir del 1 de enero de 2026:

-0,005 puntos porcentuales (p.p.) de comisión de gestión en las carteras de fondos de menos de 500 mil euros.

- 0,400 % en las carteras de fondos de menos de 10 mil € (vs. 0,405 % en 2025)

- 0,380 % en las carteras de 10 a 100 mil € (vs. 0,385 % en 2025)
- 0,350 % en las carteras de 100 a 500 mil € (vs. 0,355 % en 2025)
IVA incluido

Esta reducción se aplica a un volumen total de más de 2900 millones de euros a 30/11/2025 (más del 80 % del volumen invertido en carteras de fondos) y equivale a un ahorro anual de más de 140 mil € al año para los clientes, equivalente al 1,4 % de los ingresos anuales (10,2 M€) y 5,5 % del beneficio neto de los doce últimos meses (2,55 M€).

Como en años anteriores, no se bajan las comisiones de gestión de las carteras de más de 500 mil € porque ya disfrutaban de comisiones sensiblemente más bajas.

-0,020 p.p. de comisión de custodia, de media, para las carteras de fondos custodiadas por **Cecabank**, [desde el pasado 1/10/2025](#).

Esta reducción se ha aplicado a un volumen total de más de 400 millones € custodiados en Cecabank y equivale a un ahorro de más de 80 mil € al año para los clientes.

-0,005 p.p. de comisión de gestión y -0,002 p.p. en la comisión de depositaria en todos los planes de pensiones

Las comisiones de todos nuestros planes de pensiones (planes individuales, de EPSV, de empleo para personas jurídicas o para autónomos) pasan a ser de:

- 0,048 % de comisión de depositaria de Cecabank (vs. 0,050 % en 2025)
- 0,355 % comisión de gestión, de los cuales 0,225 % para Indexa y 0,130 % para Caser (vs. 0,360 % en 2025, de los cuales 0,220 % para Indexa y 0,140 % para Caser)
- 0,403 % de comisión de gestión y de depositaria (vs. 0,410 % en 2025)

Caser baja su comisión 0,010 p.p., por el crecimiento de Indexa en volumen total, y se reparte esta bajada en la comisión de gestión de los planes en dos años: -0,005 p.p. el 1 de enero de 2026 y -0,005 p.p. el 1 de enero de 2027. Se opta por repartirlo de esta manera para intentar bajar la comisión de gestión todos los años.

Cecabank baja su comisión de depositaria 0,002 p.p. por el crecimiento en volumen total en planes de pensiones.

Estas reducciones de comisiones se aplican a un volumen total de más de 550 millones € y equivalen a un ahorro total de más de 40 mil € al año para los clientes.

3.7 Expansión internacional

El negocio sigue creciendo en Bélgica, donde Indexa gestiona más de 21 millones € (+70 % respecto al año anterior) y en Francia, donde Indexa gestiona 10 millones € (+63 %), a los cuales se pueden sumar los 16 millones € gestionados por [Caravel](#) (parte de [Indexa Capital Group](#)).

3.8 Próximos pasos

Esto sólo es el principio. Con la ayuda de sus accionistas, empleados y clientes, Indexa ha conseguido demostrar que su modelo funciona y es viable a largo plazo.

La prioridad de Indexa para 2026 es seguir creciendo, seguir mejorando sus servicios, lanzar algún nuevo servicio y acelerar en su expansión internacional.

Conforme siga creciendo, podrá continuar a bajar sus comisiones y ofrecer una rentabilidad por riesgo cada vez mayor para sus clientes porque, como ya saben, menos costes es más rentabilidad.

4 Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica Indexa Capital, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta.

5 Uso de instrumentos financieros por la agencia

Indexa Capital mantiene todos sus activos financieros en efectivo, en imposiciones a plazo fijo, en pagarés bancarios cotizados, en fondos monetarios o en fondos de capital riesgo. El saldo a cierre del ejercicio ascendía a 2.966.297,86 euros (1.755.754,84 euros a cierre de 2025).

6 Acciones propias

Indexa Capital no ha realizado operación alguna sobre acciones propias.

7 Investigación y desarrollo

Indexa Capital no ha realizado actividades de investigación y desarrollo entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

8 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

9 Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación por parte del consejo de administración de la sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

Indexa Capital AV, SA

Informe anual de empresas de servicios de inversión del ejercicio 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, introducido mediante la disposición final primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Indexa Capital elabora el “Informe anual de empresas de servicios de inversión” referido a 31 de diciembre de 2025:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
Denominación: Indexa Capital AV, SA
Naturaleza: Persona jurídica - sociedad Anónima
Ubicación geográfica: Unión Europea. Calle Serrano 213, 1ª planta B1, 28016 Madrid
- b) Volumen de negocio.
El volumen de negocio del ejercicio 2025 fue 9.138.003,17 euros.
- c) Número de Empleados a tiempo completo.
El número medio de empleados a tiempo completo durante el ejercicio 2025 fue de 38.
- d) Resultado Bruto antes de Impuestos.
El resultado bruto antes de impuestos en el ejercicio 2025 fue de 3.843.061,60 euros.
- e) Impuestos sobre resultado.
El impuesto sobre resultado en el ejercicio 2025 es de 958.248,12 euros.
- f) Subvenciones o ayudas Públicas recibidas.
En el ejercicio 2025 no se han obtenido subvenciones.
- g) Rendimientos sobre activos.
El rendimiento de los activos del ejercicio 2025 es positivo, calculado como resultado neto de 2025 / balance total de cierre de 2025 (2.884.813,48 / 6.346.744,85), asciende a +45,5 %

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el consejo de administración de **Indexa Capital AV, SA** aprobó por unanimidad la formulación de estas cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 en su reunión del día 24 de febrero de 2026 que esperan sean aprobadas por la Junta General sin modificación alguna.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria e informe de gestión, que se extiende en las páginas número 1 a 66.

Firmado por ANSEJO BARRA UNAI
- ***8603** el día 24/02/2026
con un certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

DERBAIX FRANCOIS MYRIAM JOSSE -
X3025826S
Date: 2026.02.24 17:46:48
+01'00'

D. Unai Ansejo Barra

Presidente y consejero

D. François Myriam Josse Derbaix

Secretario y consejero

BLANCO DUELO
RAMON - 50717301R

Firmado digitalmente por
BLANCO DUELO
RAMON - 50717301R
Fecha: 2026.02.24
17:53:41 +01'00'

D. Ramón Blanco Duelo

Consejero